



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, a nueve pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.
Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 25 de junio de 1926.
Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.); S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del día 20 de julio de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

RELACION CIRCUNSTANCIADA, POR ORDEN DE PRESENTACION DE INSTANCIAS, DE LOS ASPIRANTES A LA SECRETARÍA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

Núm. 1.—10 de junio de 1927

D. Santiago José Astray y Astray, mayor de edad, Abogado, aprobado con el núm. 141, según aparece en la Gaceta. No acompaña justificantes ni título, que dice obra en la Dirección general de Administración.

Núm. 2.—10 de junio de 1927

D. Manuel Moisés Gombau, mayor de edad, Doctor en Derecho, premio extraordinario de la Licenciatura, autor de varias obras jurídicas, Fundador y Director del Instituto Católico Complutense, aprobado con el núm. 100, según aparece en la Gaceta. Acompaña alguna de las obras y el resto de los justificantes, pero

no presenta títulos que dice obran en la Dirección general de Administración. Remitió después copia simple de los títulos de Doctor y Licenciado en Derecho y premio de Licenciatura.

Núm. 3.—15 de junio de 1927

D. Agustín Caballero Romo, mayor de edad, aprobado con el núm. 75 según aparece en la Gaceta, Abogado como justifica con testimonio notarial del título.

Núm. 4.—15 de junio de 1927

D. José María Vazallo y Maculet, mayor de edad, Secretario del Ayuntamiento de Madridejos, acompaña testimonio notarial de los títulos de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia y de Licenciado en Derecho.

Núm. 5.—15 de junio de 1927

D. Francisco Narbona Navarro, mayor de edad, Abogado y ex-Secretario del Ayuntamiento de La Pola de Siero, como justifica con testimonio notarial del título y certificación del Ayuntamiento respectivamente.

Núm. 6.—18 de junio de 1927

D. Jesús García Talavera, mayor de edad, Abogado, Becario por oposición del Colegio de San Ambrosio de Salamanca, con notas de sobresaliente en las asignaturas y Licenciatura en Derecho, cuyo título obtuvo por oposición como premio extraordinario; cursó todas las asignaturas del Doctorado, aprobado en las oposiciones en la Jurisprudencia y Minis-

terio Fiscal, Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca con dos años de ejercicio, Fiscal municipal de Salamanca, Secretario interino del excelentísimo Ayuntamiento de Barco de Avila, durante medio año con votos de gracias, Oficial de la Secretaría de la Junta provincial de abastos de Salamanca, aprobado con el número 88 en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de 1.ª categoría y Diputaciones provinciales, según se inserta en la Gaceta, Secretario en la actualidad del Ilustre Ayuntamiento de Tordesillas, Secretario del Colegio oficial de Secretarios e Interventores de la provincia de Valladolid, no presenta justificantes.

Núm. 7.—18 de junio de 1927

D. Manuel García Gavéjio, mayor de edad, Abogado, ha venido desempeñando el cargo de Secretario de Ayuntamiento desde el 31 de octubre de 1909 hasta el 16 de julio de 1915 en el de Malpica y desde esa fecha hasta el presente en el de Carballo, presenta copia del título de licenciado en Derecho por compulsas hechas por el Alcalde de Carballo, sin que aparezcan más justificantes.

Núm. 8.—18 de junio de 1927

D. Angel Manzano Rodríguez, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Gerte (Cáceres) Redactor del Consultor de los Ayuntamientos, Contable de la casa Banca de D. Valeriano Hernández, de Jaraiz de la Vera, según consta

todo en la hoja de servicios firmada por el interesado con el V.º B.º del Alcalde de Gertie.

Núm. 9.—18 de junio de 1927

D. Luis Arevalo y Fernández, mayor de edad, Abogado y Procurador según justifica con testimonio notarial, secretario de Ayuntamiento de 1.ª categoría como aparece en la *Gaceta* con el núm. 148 del Escalafón, acompaña copias simples de los títulos de Abogado y Procurador y de fianza del último.

Núm. 10.—20 de junio de 1927

D. Jaime Fernández López, mayor de edad, Abogado y Alcalde de Sande (Orense) Secretario de Ayuntamiento de 1.ª categoría como aparece en la *Gaceta* con el núm. 101, Oficial de 3.ª clase excedente del Cuerpo general de Administración de Hacienda pública, no acompaña justificantes, posteriormente remitió testimonio notarial del título de Abogado.

Núm. 11.—18 de junio de 1927

D. Carlos Ruiz y Guillón, mayor de edad, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras. Tiene aprobados los ejercicios de oposición a Letrados del Consejo de Estado, Académico de la de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. Miembro de la Academy of Political and Social Science. Posee el francés, inglés y alemán. Acompaña testimonio del título de Abogado.

Núm. 12.—20 de junio de 1927

D. Enrique Mor d' Ivernois, mayor de edad, Abogado, Secretario de Ayuntamientos de primera categoría, incluido en el escalafón publicado en la *Gaceta* de 31 de marzo, con el núm. 29.

Núm. 13.—20 de junio de 1927

D. Antonio Hernández-Carrillo y Fernández, mayor de edad, Abogado, figura en el escalafón de Secretarios de primera categoría, con el número 7. No acompaña justificantes.

Núm. 14.—23 de junio de 1927

D. Pantaleón Herreros Delgado, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Aranda de Duero. No acompaña justificantes.

Núm. 15.—23 de junio de 1927

D. Eloy Escobar de la Riva, mayor de edad, Abogado, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada. Premio extraordinario de la Licenciatura de Derecho. Tiene aprobadas las asignaturas del Doctorado de dicha facultad. Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, según aparece en la *Gaceta* con el núm. 8.

Acompaña el testimonio del título de Abogado y copias simples de los demás títulos que alega.

Núm. 16.—23 de junio de 1927

D. José Luis Moreno del Busto, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo), incluido entre los Secretarios de primera categoría, según aparece en la *Gaceta* de 4 de abril de 1925. Acompaña certificación de nacimiento, testimonio del título y certificación del cargo que desempeña.

Núm. 17.—23 de junio de 1927

D. Andrés Tut y Tur, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel), incluido en el escalafón de los de primera categoría, por Real orden de 8 de noviembre de 1925. No acompaña documentos.

Núm. 18.—25 de junio de 1927

D. Jesús Pérez-Batallón y López, mayor de edad, Abogado, aprobado en las últimas oposiciones de Secretarios de primera categoría. No acompaña documentos.

Núm. 19.—25 de junio de 1927

D. José Fernández y Fernández, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa (Madrid), incluido en el escalafón de Secretarios de primera categoría de 8 de noviembre de 1925. Acompaña certificación de nacimiento, testimonio notarial del título de Abogado, certificación de los servicios prestados como Secretario del Ayuntamiento de La Bañeza, certificado de la Delegación gubernativa en visita de inspección y otra de pertenecer al cuerpo de Interventores por oposición.

Núm. 20.—25 de junio de 1927

D. Cipriano Herrero Asenjo, mayor de edad, Abogado, Secretario de primera categoría con el núm. 12 de las primeras oposiciones, ex secretario del Ayuntamiento de Rianjo (Coruña) y Secretario del de Aguilas (Murcia). Acompaña certificaciones de los destinos que alega y de buena conducta.

Núm. 21.—25 de junio de 1927

D. José Luis Riva y González, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Pola de Allande (Oviedo), incluido en el escalafón de los de primera categoría, publicado en la *Gaceta* del 5 de abril de 1925. Pertenecer al cuerpo de Interventores de Administración local, según consta en la *Gaceta* del 9 de febrero de 1923. Interventor del Ayuntamiento de Piloña (Oviedo)

desde el 24 de marzo de 1924 hasta 30 de noviembre de 1925. Secretario que fué del Ayuntamiento de Casa. Juez municipal de Llanera. Nombra do sin posesionarse Interventor del Ayuntamiento de Elda (Alicante) y Secretario de Vélez-Rubio (Almería). Acompaña certificación expedida por el oficial primero del Ayuntamiento de Allende en que consta todos los méritos y servicios anteriormente relacionados.

Núm. 22.—25 de junio de 1927

D. Manuel Fernández García, mayor de edad, Abogado, Secretario de primera categoría, según aparece en la *Gaceta* de 31 de marzo último, con el núm. 65. Interventor del Estado en Ferrocarriles. Secretario en la actualidad del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona). No acompaña justificantes.

Núm. 23.—25 de junio de 1927

D. Ramón Alcaraz Sánchez, mayor de edad, Abogado, Jefe de Sección de la Secretaría del Ayuntamiento de Cartagena y Secretario del Ayuntamiento de primera categoría, según aparece con el número 24 en la *Gaceta* del 31 de marzo último. Acompaña copias simples de certificaciones en que constan los servicios que dice prestados en el Ayuntamiento de Cartagena.

Núm. 24.—25 de junio de 1927

D. José de la Vega Gutiérrez, Abogado, oficial segundo del Ministerio de la Gobernación, agregado al del Trabajo, autor de diversas obras jurídicas y sociales, Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, según aparece con el número 121 en la *Gaceta* de 31 de marzo último, condecorado con la medalla del trabajo, premiado con mención honorífica por el Ministerio de la Gobernación. Acompaña testimonio del título de Abogado y copias simples de los méritos que alega.

Núm. 25.—25 de junio de 1927

D. Carlos Grau Campuzano, mayor de edad, Abogado, Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, según aparece con el número 74 en la *Gaceta* del 31 de marzo último. Acompaña copias simples del título y méritos que alega.

Núm. 26.—25 de junio de 1927

D. Benjamin Fidalgo Tato, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de La Bañeza. Aprobado en las oposiciones de aspirantes a la judicatura y del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, acompaña testimonio del título de Abogado y cer-

ificación de estar desempeñando la Secretaría del Ayuntamiento de La Bañeza.

Núm. 27.—25 de junio de 1927

D. Arturo Fraile Reñones, mayor de edad, Abogado; del cuerpo de Secretarios de primera categoría, Oficial Mayor que fué del Ayuntamiento de León durante 14 años, Secretario interino de dicho Ayuntamiento, Registrador de la propiedad interino, Abogado del Estado en esta capital en el mismo concepto, 1.º y 3.er Teniente de Alcalde de esta capital, desempeña en la actualidad el de Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Acompaña certificaciones y credenciales de los cargos que enumera.

Núm. 28.—27 de junio de 1927

D. Angel Nara Hernández, mayor de edad, Abogado, del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, según aparece con el número 166 en la *Gaceta* del 31 de marzo último. No acompaña documentos.

Núm. 29.—27 de junio de 1927

D. Eduardo Montes Navarro, mayor de edad, Abogado, Secretario en la actualidad en Turia (Valencia), del cuerpo de los de primera categoría incluido en escalafón provisional de 8 de noviembre de 1925. No presenta justificantes.

Núm. 30.—27 de junio de 1927

D. Manuel Avila Palacio, mayor de edad, del cuerpo de Secretarios de primera categoría, con el núm. 79 de las primeras oposiciones celebradas, Secretario del Ayuntamiento de Noya, según aparece en la *Gaceta* del 24 de julio de 1925. Abogado. No acompaña documentos.

Núm. 31.—27 de junio de 1927

D. Sabino Alvarez y B. Gendin, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Oviedo, Doctor en Derecho con nota de sobresaliente, lo mismo que en la Licenciatura, Profesor auxiliar de la Universidad de Salamanca, Opositor con ejercicios aprobados a la Cátedra de derecho administrativo de Salamanca, propuesto por la junta de ampliación de estudios para perfeccionar los de Derecho administrativo y constitucional en Francia. Desempeñó la Cátedra de Derecho administrativo en Salamanca. Explicó un curso libre sobre expropiación forzosa en el Seminario jurídico de la Universidad de Salamanca. Expuso un cursillo de lecciónes sobre Estatuto municipal

en Oviedo, es autor de varias obras de que acompaña ejemplares. El Ayuntamiento de Oviedo le ha concedido votos de gracias por trabajos prestados en el mismo. Acompaña documentos justificativos de los méritos que alega.

Núm. 32.—27 de junio de 1927

D. José Marcos de Segovia, mayor de edad, Abogado, en ejercicio; pertenece al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de primera categoría con el número 115, según aparece en la *Gaceta* de 31 de marzo último; acompaña testimonio notarial del título de abogado; certificación de no tener antecedentes penales; otra de buena conducta; otra del tiempo que lleva ejerciendo la profesión de Abogado.

Núm. 33.—28 de junio de 1927

D. Juan Fernández Sánchez, mayor de edad, Abogado, aparece en la *Gaceta* de 31 de marzo último con el n.º 139 de Secretarios de primera categoría, Oficial de complemento del ejército, oficial tercero del cuerpo de administración de Hacienda pública; autor de una memoria premiada por el Ministerio del Trabajo. Acompaña copias simples de los títulos y méritos que alega.

Núm. 34.—30 de junio de 1927

D. Nazario Gallego Rodríguez, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de primera categoría, incluido en el escalafón publicado en la *Gaceta* de 19 de diciembre de 1925. Acompaña testimonio notarial del título de Abogado.

Núm. 35.—30 de junio de 1927

D. José Picón Meilhon, mayor de edad, Abogado, de estado seglar, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, según aparece con el número 18 en la *Gaceta* de 31 de marzo último. Acompaña testimonio notarial del título de Abogado.

Núm. 36.—30 de junio de 1927

D. Alberto Gallego y Burín, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de primera categoría, según aparece con el número 19 en la *Gaceta* del 31 de marzo último. Ayudante interino de la sección de Letras del Instituto de Granada. Acompaña certificación que justifica este último nombramiento.

Núm. 37.—30 de junio de 1927

D. Horacio López Fernández, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, incluido en el Escalafón publicado

en la *Gaceta* de 2 diciembre de 1925. Llevando cerca de once años de servicio. Acompaña testimonio notarial del título de Abogado.

Núm. 38.—30 de junio de 1927

D. Marceliano Sánchez Bajo, de 23 años de edad, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de primera categoría, según aparece en la *Gaceta* con el núm. 113 del 31 de marzo último, donde aparece con el nombre de Marcelino, comprendido en las Reales órdenes de 6 de abril y 1.º de agosto de 1925 que autorizan a los mayores de 23 años y menores de 25, a tomar parte en este concurso. No acompaña documentos.

Núm. 39.—3 de julio de 1927

D. José Díez Novo, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Astorga; incluido en la relación de los aprobados de 4 de abril de 1925. Acompaña certificación de nacimiento; otra de no estar incluido en el Registro Central de Penales; testimonio de Título de licenciado en Derecho; declara ser de estado seglar; otra declaración de estar en el goce de sus derechos civiles y políticos y certificación de buena conducta.

Núm. 40.—3 de julio de 1927

D. José Luis Alonso Castrillo y Bayón, Abogado, Oficial de administración del Ministerio de la Gobernación en virtud de oposición; del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría incluido con el núm. 125 en la relación publicada en la *Gaceta* del 31 de marzo último. Tiene aprobado el primer ejercicio de las oposiciones a la judicatura y Ministerio fiscal celebradas en 1922; Profesor que ha sido de Derecho administrativo y municipal en el Instituto Reus y autor de apuntes sobre las mismas materias; pasante que fué durante seis años de un Letrado de la Corte; desempeñó dentro del Ministerio de la Gobernación funciones superiores a su categoría; ha resuelto varias consultas sobre Estatuto municipal a distintos Ayuntamientos. Acompaña copias sin autorizar de los títulos y méritos que alega.

Núm. 41.—3 de julio de 1927

D. Alejandro Rebollo Alvarez, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Barco de Avila; del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría incluido en la relación publicada en la *Gaceta* de 5 de abril de 1925, y en Escalafón provisional del Cuerpo. Acompaña

copia de hoja de servicios y certificación personal de estudios, de la que resulta ser Licenciado en Derecho.

Núm. 42.—3 de julio de 1927

D. Tomás Muñoz Molina, mayor de edad, Licenciado en Derecho. Del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría. Incluido en la relación publicada en la *Gaceta* de 19 de noviembre de 1925. Acompaña testimonio notarial del título de Abogado.

Núm. 43.—3 de julio de 1927

D. Hilarino Alonso Rodríguez, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Boñar. Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho y certificaciones de buena conducta del Registro Central de Penados y de estar ejerciendo el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Boñar.

Núm. 44.—3 de julio de 1927

D. Clemente José Pádez Zapatero, mayor de edad, Doctor en Derecho, Secretario de la Diputación provincial de Guadalajara, con nota de sobresaliente. Secretario de Juzgado de primera instancia por oposición. Oficial de Hacienda y Procurador de los Tribunales. Acompaña certificaciones de los títulos y méritos que alega.

Núm. 45.—3 de julio de 1927.

D. Joaquín Perálva y Alvarez, mayor de edad, Secretario del Ayuntamiento de Nieves (Pontevedra); del Cuerpo de Secretarios de Primera categoría. Acompaña certificación de nacimiento; otra de buena conducta, de no estar incluido en el Registro Central de Penados. Testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho y manifestación de ser de estado seglar. Remite certificación de pertenecer al Cuerpo de Secretarios de primera categoría, con 10 años de servicios.

Núm. 46.—3 de julio de 1927

D. Jesús Cortés García, mayor de edad, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, incluido en el escalafón provisional publicado en la *Gaceta* de 13 de noviembre de 1925. No acompaña documentos.

Núm. 47.—3 de julio de 1927

D. José Gayoso Lois, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Monforte de Lemos. Acompaña testimonio notarial del título.

Núm. 48.—3 de julio de 1927

D. César Sánchez Vázquez, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, incluido en la lista publicada en la *Gaceta* de 31 de marzo último. No acompaña documentos.

Núm. 49.—4 de julio de 1927

D. Diego Flórez Sánchez, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, incluido en la lista publicada en la *Gaceta* de 31 de marzo último con el núm. 81. No acompaña documentos. Posteriormente remitió testimonio notarial del título de licenciado en Derecho.

Núm. 50.—4 de julio de 1927

D. Carmelo Viñas Mey, mayor de edad, Licenciado en Derecho, Doctor en Filosofía y Letras y actual Secretario del Ayuntamiento de Llerena, núm. 8 de las oposiciones de 5 de abril de 1925, acompaña certificación del destino que desempeña.

Núm. 51.—4 de julio de 1927

D. Manuel Martín Matallana, del Cuerpo de Secretarios de 1.ª categoría según aparece con el núm. 84 de la *Gaceta* de 31 de marzo último. Perteneció al Cuerpo de Administración civil del Estado y ha ejercido la Abogacía en varios Juzgados de primera instancia. Acompaña certificación de pertenecer en la actualidad como oficial tercero en la plantilla del Gobierno civil de Badajoz y copia simple del título de Licenciado en Derecho, por obrar el testimonio notarial del mismo en la Diputación provincial de Avila.

Núm. 52.—4 de julio de 1927

D. Manuel Cela y Fernández, mayor de edad, Abogado del Cuerpo de Secretarios de 1.ª categoría y en la actualidad Secretario del Ayuntamiento de Tuy. Acompaña testimonio del título de Abogado y de estar desempeñando la Secretaría del Ayuntamiento de Tuy, ésta por certificación y otra de ejercer la profesión de Abogado.

Núm. 53.—4 de julio de 1927

D. Angel Pérez Soler, mayor de edad, Abogado del Cuerpo de Secretarios núm. 66 de la relación publicada en la *Gaceta* de 31 de marzo último. Acompaña testimonio notarial del título.

Núm. 54.—4 de julio de 1927

D. Jesús Fariña Gutiérrez, mayor de edad, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, núm. 135 de la relación publicada en la *Gaceta*

de 31 de marzo. Acompaña certificación académica del título de Licenciado en Derecho.

Núm. 55.—4 de julio de 1927

D. Camilo Martínez Peñalver, mayor de edad, Abogado del Cuerpo de Secretarios de primera categoría aprobado con el núm. 55 en las primeras oposiciones, Secretario del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante). Sin antecedentes penales, pensionado de la Universidad de Murcia para ampliar estudios de economía política y social, autor de varias obras y redactor de revistas jurídicas y Secretario que fué de la tercera Comisión del congreso municipalista de Barcelona. No acompaña documentos.

Núm. 56.—5 de julio de 1927

D. Luis María López y Zuructa, mayor de edad, Abogado, perteneció al Cuerpo de Secretarios de primera categoría desde las primeras oposiciones. Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho.

Núm. 57.—6 de julio de 1927

D. Carlos López Martín, Abogado, con premio extraordinario en la Licenciatura, oficial de la Marina mercante, ex alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, del Cuerpo de aspirantes a Secretarías de primera categoría con el núm. 34 según la *Gaceta* de 31 de marzo último. No acompaña documentos.

Núm. 58.—6 de julio de 1927

D. Anesio García Garrido, mayor de edad, Abogado, Oficial de primera clase de administración civil del Gobierno de esta provincia, de estado seglar. Del Cuerpo de aspirantes de Secretarios de primera categoría. Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho y certificaciones de tener aprobadas las asignaturas del Doctorado en Derecho, de estar incluido en el Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, de no tener antecedentes penales, de haber sido escribano de actuaciones del Juzgado de Villalpando, de categoría de entrada, de haber desempeñado igual cargo en La Bañeza, de ascenso, en el que cesó por excedencia a su solicitud, sin que en expedientes conste nota desfavorable, de nacimiento y de buena conducta y manifestación de estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Núm. 59.—6 de julio de 1927

D. Estanislao Sánchez López, mayor de edad, de estado seglar, del

Cuerpo de Secretarios de primera categoría, con el núm. 58 de la lista de 31 de marzo último. Acompaña testimonio notarial del Título de Licenciado en Derecho y certificaciones de nacimiento, de buena conducta, negativa de antecedentes penales, de servicios prestados en la Diputación de Salamanca, id., idem en la Asesoría jurídica del Gobierno civil de la misma, de poseer el título de Maestro, declaración jurada de no tener incapacidad e incompatibilidad.

Núm. 60.—6 de julio de 1927

D. Juan Ballesteros González, mayor de edad, Abogado en ejercicio, Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento. Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho y certificaciones de estar ejerciendo la Abogacía, haber sido Juez municipal de Ciudad Rodrigo y desempeñar accidentalmente el Juzgado de primera instancia, de ser Licenciado en Ciencias Físico-Químicas.

Núm. 61.—7 de julio de 1927

D. Jesús García Montero, mayor de edad, Doctor en Derecho, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, según aparece con el número 2 en la *Gaceta* de 31 de marzo último. No acompaña documentos.

Núm. 62.—7 de julio de 1927

D. Juan Casado Mendoza, mayor de edad, Abogado, con premio extraordinario en la Licenciatura, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, de estado seglar, Secretario del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú. Acompaña testimonio notarial de certificación académica personal de ser Licenciado en Derecho y de haber obtenido el premio extraordinario de la Licenciatura, y certificación del título de Abogado, expedida por el oficial 1.º de la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.

Núm. 63.—7 de julio de 1927

D. Carlos de la Maza y Angulo, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de aspirantes de primera categoría, núm. 151 de la *Gaceta* de 31 de marzo último. Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho.

Núm. 64.—7 de julio de 1927

D. Francisco Carracedo Prada, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, cargo que viene desem-

peñando en propiedad más de siete años. Acompaña testimonio notarial del título.

Núm. 65.—7 de julio de 1927

D. Julio Díez de Pinos y de la Maza, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, con el núm. 45, de la *Gaceta* de 31 de marzo último. Acompaña testimonio notarial del título y certificaciones de buena conducta y negativa de antecedentes penales.

Núm. 66.—8 de julio de 1927

D. Manuel Blanco y Pérez de Camino, Bachiller, Abogado, Secretario de la Diputación de Huesca, Secretario que fué del Ayuntamiento de Navalcarnero, haber ganado oposiciones en cualquiera de las carreras que exigen la condición de Letrado. Tener en el desempeño del cargo, la antigüedad de dos años justos, el día 7 de julio actual, y desempeñar el cargo sin nota desfavorable. Cursó dos años de la carrera Consular, practicó en los Ayuntamientos de Madrid y Chamartín de la Rosa, y haber sido Secretario electo en el Ayuntamiento de Valderinos (La Coruña). Acompaña título de Secretario del Ayuntamiento de Navalcarnero, y certificación del Oficial 1.º de Intervención de la Diputación de Huesca, de estar disfrutando el sueldo de 10.000 pesetas anuales.

Núm. 67.—8 de julio de 1927

D. Ignacio García y Mantilla, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría y en la actualidad Secretario del de Oyarzún (Guipúzcoa). Acompaña testimonio del título de Licenciado en Derecho.

Núm. 68.—8 de julio de 1927

D. Eduardo Gutiérrez Lozano, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de primera categoría, incluido en el escalafón de 8 de noviembre de 1925. Oficial tercero de administración civil, excedente según el escalafón publicado en la *Gaceta* de 26 de enero de 1926. No acompaña documentos.

Núm. 69.—9 de julio de 1927

D. Luis Herrera de Pedro, mayor de edad, Abogado, Secretario que fué del Ayuntamiento de Almazán, y en la actualidad del de Castrourdiales (Santander). Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho y certificaciones de nombramiento de Secretario de los dos Ayuntamientos expresados. De haberle sido concedido por la

última citada Corporación varios votos de gracias por sus servicios como Secretario y como Abogado en un pleito contencioso-administrativo, defendiendo un acuerdo del Ayuntamiento y de figurar en el presupuesto del mismo con un sueldo de mil pesetas, más que el que corresponde a la Corporación, concedidas por sus buenos servicios.

Núm. 70.—9 de julio de 1927

D. Ambrosio Ballenta López, mayor de edad, Abogado, del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría comprendido en la *Gaceta* de 31 de diciembre de 1925. Alega venir ejerciendo la profesión de Abogado desde el año 1895. Haber desempeñado en varios períodos el Juzgado municipal de Vélez-Rubio e interinamente el de primera instancia. Haber aprobado los ejercicios de oposición a los Cuerpos de Registradores de la Propiedad y de Notario. Haber ejercido por más de 5 años el cargo de Secretario de Ayuntamiento de primera categoría. Haber desempeñado por elección el cargo de Diputado provincial y el de Vicepresidente de la Diputación de Almería. Acompaña testimonio del título de Licenciado en Derecho y para justificar los demás méritos que alega, hace referencia a su expediente personal, que dice obra en el Ministerio de la Gobernación.

Núm. 71.—9 de julio de 1927

D. Ramón Ugellés de la Heras, mayor de edad, Abogado; tiene aprobadas las asignaturas del Doctorado y conocimientos Taquigráficos; Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, siéndolo actualmente en propiedad del Ayuntamiento de Daimiel. No acompaña documentos.

Núm. 72.—9 de julio de 1927

D. Rafael Almenar Gil, Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Tabernes de Valdigüna, incluido con el número 99 en la relación de la *Gaceta* de 5 de abril de 1926. Acompaña testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho.

Núm. 73.—9 de julio de 1927

D. Faustino Garrido Blanco, mayor de edad, Abogado, aparece con el número 10 en la *Gaceta* de 31 de marzo último. Premio extraordinario de la Licenciatura en Derecho; tiene aprobados los ejercicios de oposición a las plazas de Letrados auxiliares del Ayuntamiento de Sevilla. Ganó por oposición la de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-

Administrativo del mismo Ayuntamiento, al que ha prestado servicios meritorios recompensados por dicha Corporación. Acompaña testimonio notarial de los méritos que alega y el ser Licenciado en Derecho.

PRESENTADOS FUERA DEL PLAZO

10 de julio de 1927

D. Adolfo Manuel Lupiany y Menéndez.

11 de julio de 1927

D. Luis Peña Novo.

PRESENTADAS EN EL GOBIERNO CIVIL
Número 74

D. Tomás Goñalons Escrivá, dice ser Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras, justificando estos cargos y títulos con testimonio notarial de los mismos; núm. 6.

Número 75

D. Julio Díaz de Pinos, manifiesta ser Abogado en ejercicio en el Colegio de Bilbao, no justificando estos cargos; núm. 45.

Número 76

D. Luis Arévalo y Fernández, dice ser Abogado y Procurador, no justificando estos extremos, si bien expresa constar sus títulos en su expediente personal de Secretario en el Ministerio de la Gobernación y en esta Diputación provincial; número 148.

Número 77

D. Antonio Baso Sánchez, manifiesta ser Abogado, no justificando su título; núm. 136.

Número 78

D. Policarpo Román Lillo, Abogado y expresa haber practicado y ganado oposiciones a la Judicatura, acompañando como comprobante copia simple del título de aspirantes a la Judicatura; núm. 64.

Número 79

D. Antonio Sánchez Amorós, dice ser Abogado, no justificando su título; núm. 31.

Número 80

D. Ramiro Rodríguez López, manifiesta ser Abogado, no justificando el título; núm. 117.

Número 81

D. Francisco Sañudo Coello de Portugal, dice ser Abogado, ex-Secretario judicial por oposición, Académico Profesor de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid y Secretario del Ayuntamiento de Cazorla, manifestando pertenecer al Cuerpo de Secretarios de primera categoría y Diputaciones provinciales, donde dice ingresó con el nú-

mero 13 en las primeras oposiciones celebradas, sin que justifique los cargos, títulos y méritos.

Número 82

D. Ricardo Bernal Martínez, no acompaña justificantes, y figura con el núm. 177.

Número 83

D. Francisco de Paula Blanes y Santonja, no acompaña justificantes; núm. 167.

Número 84

D. Jesús Fernández de la Reguera y Chulci, no acompaña justificantes; núm. 147.

Número 85

D. Antonio Díaz Illán, dice ser Abogado; no acompaña justificantes; núm. 4.

Número 86

D. José Muñoz de la Espada y Garrao, dice ser Abogado, haber desempeñado el cargo de Juez municipal en Manzanares, haber ejercido la Abogacía y haber interinado el Juzgado de Instrucción, no acompañando ningún justificante; núm. 50.

Número 87

D. Ángel Ortiz Sáez, dice ser abogado, no acompaña justificante; núm. 181.

Número 88

D. Joaquín Alique Sánchez, dice ser Abogado, no acompaña justificante; núm. 188.

Número 89

D. Salvador Suárez Capilla, dice ser Abogado, desempeñar en la actualidad el Juzgado municipal de Manzanares, haber interinado el de primera Instancia y el Registro de la Propiedad del partido, sin que acompañe ningún justificante; número 168.

Número 90

D. Nicolás Pablo de Sanz, manifiesta figurar como Oficial 1.º de la Diputación Provincial de Santander, y haber sido declarado apto para poder concursar Secretarías de Diputación desde el 7 de julio de 1915, por el Tribunal competente, como puede comprobarse con su expediente personal que obra en el Ministerio de la Gobernación.

Número 91

D. José Díaz Santana, dice ser Abogado y Secretario en propiedad del Cabildo Insular de Lanzarote, alegando como servicios, el ser Abogado, haber sido Consejero del Cabildo Insular de Lanzarote, Registrador interino de la Delegación

del Gobierno en dicha isla y haber desempeñado accidentalmente el cargo de Delegado del Gobierno, expresando obrar los datos necesarios en la Dirección General de Administración, no acompañando justificante alguno.

Número 92

D. Alfonso de Mazas y Mardomingo, dice ser Abogado, Secretario de Diputación por oposición y de Ayuntamiento de primera categoría por haber desempeñado tal cargo durante 7 años en la ciudad de Oluchón, con notas favorables, y en la actualidad el de segunda categoría de la villa de Villada, circunstancias que acredita con testimonio notarial, acompañando certificaciones negativas de penales, de nacimiento y de conducta.

Número 93

D. Eladio Pérez Bua, dice ser Abogado, no acompaña ningún justificante; número 144.

Número 94

D. Domingo González Garrido, dice ser Abogado, Secretario de segunda categoría por oposición, no acompañando justificantes; número 70.

Número 95

D. José Pascual Aránjo, dice ser Abogado, no acompaña justificantes; número 161.

Número 96

D. Cesáreo Gutiérrez Sánchez, Abogado según justifica con testimonio notarial del título, no acompaña otros justificantes y figura con el número 71 de la relación.

Número 97

D. Fernando Seco Martínez, Abogado, cuya circunstancia no justifica; número 16.

Número 98

D. Fernando de la Guerra González Longoria, dice ser Abogado y manifiesta haber desempeñado la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Proaza (Oviedo), durante cuatro años, siete meses y nueve días, la de Muros de Nalón, durante cinco años, tres meses y seis días y desempeñar en la actualidad y desde el día 6 de abril último el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Pola de Lena, justificándolo con las correspondientes certificaciones, sin que acredite la calidad de ser Abogado; número 9.

Número 99

D. Manuel Carril Fernández, dice ser Abogado, Juez municipal y Secretario de Ayuntamiento de segun-

da categoría, no acompañando justificantes; número 52.

Número 100

D. *Carlos Galindo Cusellas*, dice ser Abogado, no justifica su título; número 173.

Número 101.

D. *Diego Flórez Sánchez*, dice ser Abogado, no justifica su título; número 81.

Número 102

D. *Crisógono Alonso Cuesta*, Abogado, Doctor en Sagrada Teología, Secretario del Ayuntamiento de Villazanzo, no acompañando más justificante que un talón-resguardo de haber satisfecho en la Universidad de Murcia los derechos para la expedición de su título de Abogado; número 149.

Número 103

D. *Enrique Melida y García*, dice ser Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Altea, excadente del Ayuntamiento de Madrid con cerca de doce años de servicios, cualidades que constan en su expediente personal que obra en el Ministerio de la Gobernación, acompañando como justificante una certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Altea, para hacer constar que es Secretario del mismo; núm. 77.

Número 104

D. *León de las Casas y Casaseca*, dice ser Abogado, cualidad que no justifica, y figura con el núm. 7.

Número 105

D. *Tomás Muñoz Esteve*, dice ser Abogado, Secretario interino del Ayuntamiento de Navacarnero, expresando como méritos el haber obtenido el título de Secretario por oposición, la antigüedad de dos años en el ejercicio del cargo de Secretario de primera categoría que ha desempeñado en la ciudad de Llerena y actualmente con carácter interino en Navacarnero, el haber practicado y ganado un ejercicio de oposición a la judicatura y Ministerio fiscal, el haber practicado oficialmente durante más de un año en Secretaría de Juzgado de primera instancia, y el haber ejercido la profesión de Abogado en capital de provincia, acreditando dichos extremos por medio de copias simples extendidas por el propio interesado; núm. 53.

Número 106

D. *José María de Laci y Zafra*, dice ser abogado y Secretario interino del Ayuntamiento de Castilla, poseer el título de perito mercantil,

haber sido Secretario de la Sección de Obras Públicas de la Asunción (capital de la República del Paraguay) Juez municipal del Distrito del Sur de Alicante y Secretario interino del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, cuyos justificantes se hallan en la Dirección de Administración Local; núm. 17.

Número 107

D. *Francisco Acia García*, Abogado, según manifiesta, sin que justifique esta circunstancia; número 130.

Número 108

D. *Benjamín García Álvarez*, dice ser Abogado y Secretario de Ayuntamiento de primera y segunda categoría, no justificando sus títulos; núm. 52.

Número 109

D. *Ramón Dalmau y Rull*, dice ser Abogado, acompaña un índice de documentos que no presenta y manifiesta obrar éstos en el Gobierno civil de Tarragona; núm. 165.

Número 110

D. *Isidoro de la Torre y Bayona*, dice ser Abogado, expresando como méritos el haber obtenido nota de sobresaliente en la Licenciatura, tener aprobado en oposiciones a la Judicatura y Notaría; núm. 165.

Número 111

D. *Manuel Cuervo Cortés*, dice ser Abogado, no justificando su título; núm. 164.

Número 112

D. *Amancio Ortega Martínez*, dice ser Abogado, no justificando esta circunstancia; núm. 92.

Número 113

D. *Manuel Moreno Rubio*, dice ser Abogado, Oficial de segunda clase del Cuerpo de Contabilidad del Estado, acompañando para acreditar dicha circunstancia y solo por lo que se refiere al cargo de Auxiliar de Contabilidad, una hoja de servicios firmada por el Jefe de la respectiva Dependencia; núm. 22.

Número 114

D. *Tomás Mateo Arenillas*, Secretario del Ayuntamiento de Poyo; no presenta ningún justificante y figura con el núm. 30.

Número 115

D. *Salvador Prepeñez y Bordés*, Abogado, según justifica con testimonio notarial del título, Secretario en propiedad de la Villa de Huerca-Lovera, y ex Secretario del Ayuntamiento de Ayora, como justifica con las certificaciones que acompa-

ña, sin timbre y sin sello, de la correspondiente oficina; núm. 144.

Número 116

D. *Lucio Ortega Almendras*, dice ser Abogado, no acompañando el correspondiente justificante; número 98.

Número 117

D. *Rogelio Hernández y Ruiz*, dice ser Abogado y Secretario de la villa de Honda, no acompañando ningún justificante; núm. 13.

Número 118

D. *Tomás Pérez Domínguez*, Abogado, según justifica con testimonio notarial del título; núm. 61.

Número 119

D. *Juan Sánchez Salamanca*, dice ser Abogado, no acompaña ningún justificante; figura con el núm. 48.

Número 120

D. *Arturo Nogueroles Bugan*, dice ser Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Abián, sin que acompañe ningún justificante; núm. 130.

Número 121

D. *Jorge Spottorno y Manrique de Lara*, dice ser Abogado, cuya circunstancia no acredita; núm. 5.

Número 122

D. *Luis Planas*, no acompaña documento alguno; número 47.

Número 123

D. *José María García*, dice ser Abogado, Asesor Letrado, Vicesecretario por oposición del Ayuntamiento de Cuenca, cuyos méritos no justifica; número 86.

Número 124

D. *Fidel Moas Mariño*, Abogado Secretario del Ayuntamiento de Cervo, y en la actualidad ejerce la profesión de Abogado en el Juzgado de instrucción de Vivero, expresando hallarse incluido en el escalafón de su clase por Real orden de 8 de noviembre de 1925, cuyos extremos acredita con las correspondientes certificaciones.

Número 125

D. *Ángel Jiménez de Cisneros*, dice ser Abogado y en la actualidad Secretario en propiedad de Velez-Rubio, cuyas circunstancias no acredita, figurando en el escalafón de funcionarios de primera categoría, según expresa.

Número 126

D. *Luis Prieto Vega*, dice ser Abogado, cuya circunstancia no acredita, figura en la relación con el número 53.

Número 127

D. *Germán González Grijalba*, di-

ce ser Abogado, cuyo título no justifica, figura con el número 138.

Número 128

D. *Angel Díez y Vicente*, dice ser Abogado, la posesión de cuyo título no justifica; número 134.

Número 129

D. *Angel Herrera Ayaber*, dice ser Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Montilla de Elancar, haber desempeñado el cargo de Juez municipal de Tarancón, e interinando el Juzgado de instrucción y el Registro de la Propiedad, expresando hallarse la documentación en la Dirección general de Administración, Gobierno civil de Cuenca. Ayuntamiento de dicha capital, Audiencia Territorial de Albacete y Juzgados de instrucción y municipal de Tarancón, no acompañando ningún justificante; número 26.

Número 130

D. *Antonio Alonso Giraldez*, dice ser Abogado y Oficial de tercera clase de Administración civil, cuyos extremos no justifica; número 119. León, 15 de julio de 1927.

El Gobernador civil,
José del Río Jorge

OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN DE CARRETERAS

Aprobado técnicamente el proyecto de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, por la Real orden de 30 de agosto de 1922, y en cumplimiento de lo ordenado, en el artículo 12 de la vigente Ley de carreteras de 4 de mayo de 1877 y en los 13 y 14 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley anterior aprobado por Real decreto de 10 de agosto de 1877, se instruye expediente informativo que tendrá por objeto:

1.º Examinar si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista Administrativo, del tráfico local y general y de los intereses locales y regionales.

2.º Sobre si debe mantenerse o variarse la clasificación de la carretera de tercer orden con que figura en el plan general de carreteras del Estado.

El trazado sobre el que ha recaído aprobación, bajo el punto de vista técnico tiene su origen empalmado con la carretera de Ojedo a Riaño en su punto situado 19,50 metros antes del grupo de dos pontones con que aquella salva el río Esla el que contornea por su margen derecha hasta llegar al pueblo de Portilla de la Reina que cruza por su parte inferior y contigua al río pues el trazado continúa desarrollándose contiguo al río Esla por su margen derecha, cruza este río 413 metros aguas arriba de dicho pueblo, y continúa el trazado desarrollándose por la margen y ladera izquierda del repetido río Esla para que utilizando el valle del Puerma sea más suave la subida al puerto de Pandetrave, donde termina el trazado del trozo segundo; teniendo el primer trozo una longitud de 5.407,10 metros y el segundo una longitud de 5.033,86 metros sirviendo de línea divisoria para ambos trozos el cruce del riego de los prados del término de Boca Luriana con el camino viejo en el perfil 835; siendo la mayor rampa en el trozo primero la de 0,056, o sea casi un cinco y medio por ciento y la menor varios tramos horizontales; y en el segundo trozo la mayor rampa de 0,065, o sea de un seis y medio y la menor los tramos de descanso horizontales, intercalados en la subida al puerto de Pandetrave.

Abriéndose una información pú-

blica sobre todos los puntos anteriores, durante un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, y durante el cual podrán los pueblos interesados, Corporaciones y particulares, examinar el proyecto que estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas durante las horas de oficina y presentar las observaciones que sobre los puntos indicados en este anuncio tuvieran por conveniente.

León 13 de julio de 1927.

El Gobernador,
José del Río Jorge

1927

Imp. de la Diputación provincial.
LEÓN



El más antiguo de la capital por la fecha de su fundación, pero el más moderno por lo perfecto de sus instalaciones.

Café expreso.—Leche de su granja.
Terraza y billares.
Siempre la más alta calidad en todos los artículos.

FUNDIDOR DE CAMPANAS
MANUEL QUINTANA

VILLAYERBE DE SANDOVAL
(León-Manilla de las Mulas)

Clínica de enfermedades de los ojos

ENRIQUE SALGADO

OCULISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Fernando Merino, 5, principal

LEÓN

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. JOAQUÍN VALCARCE ALVAREZ

OCULISTA DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

: DE LAS CLÍNICAS DE ALEMANIA, SUECIA Y FRANCIA: :

CONSULTA: DE 9 A 10 Y DE 2 A 5

— AVDA. DEL PADRE ISLA, NÚMERO 2, PRAL., 1123A.—LEÓN—